

ANEXO I

DISEÑOS DE REGISTROS A LOS QUE DEBEN AJUSTARSE LOS FICHEROS DE LAS DECLARACIONES-LIQUIDACIONES  
A TRANSMITIR DEL MODELO F-65

*Tipo de registro 0: Presentador*

POSICIONES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS
1	Numérico	TIPO DE REGISTRO. Constante '0' (cero).
2-4	Numérico	MODELO DE PRESENTACIÓN. Constante 'F65'.
5-8	Numérico	EJERCICIO. Las cuatro cifras del ejercicio fiscal al que corresponden las declaraciones.
9-17	Alfanumérico	NIF DEL PRESENTADOR. Se consignará el N.I.F. del presentador. Este campo deberá estar ajustado a la derecha, siendo la última posición el carácter de control y rellenando con ceros las posiciones de la izquierda.
18-57	Alfanumérico	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PRESENTADOR. Se rellenará con el mismo criterio que el especificado para el declarante en el registro de tipo 1.
58-109	Alfanumérico	RELLENO A BLANCOS.
110-157	Numérico	CONTADORES DE REGISTROS INCLUIDOS EN EL SOPORTE. Este campo se subdivide en seis:
		110-117    Número de registros de tipo 1.
		118-125    Número de registros de tipo 2.
		126-133    Número de registros de tipo 3.
		134-141    Número de registros de tipo 4.
		142-149    Número de registros de tipo 5.
150-157	Numérico	Número de registros de tipo 6.
158	Alfabético	TIPO DE PRESENTACIÓN. Se cumplimentará la siguiente clave: "T": Transmisión telemática.
159-207	Alfanumérico	PERSONA CON QUIEN RELACIONARSE. Datos de la persona con quien relacionarse. Este campo se subdivide en dos:
		159-167    Teléfono. Numérico de 9 posiciones.
		168-207    Apellidos y nombre. Se rellenará con el mismo criterio que el especificado para el declarante en el registro de tipo 1.
208-237	Alfabético	RELLENO A BLANCOS.
238-250	Alfanumérico	VERSIÓN PROGRAMA DE AYUDA. Campo reservado para el sello electrónico en presentaciones colectivas, que será cumplimentado exclusivamente por los programas oficiales que, en su caso, facilite la Hacienda Tributaria de Navarra. En cualquier otro caso se rellenará a blancos.
251-700		RELLENO A BLANCOS.

Tipo de registro 1: Declarante

POSICIONES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS
1	Numérico	TIPO DE REGISTRO. Constante '1'.
2-4	Numérico	MODELO DECLARACIÓN. Constante 'F65'.
5-8	Numérico	EJERCICIO. Las cuatro cifras del ejercicio fiscal al que corresponde la declaración.
9-17	Alfanumérico	NIF DEL DECLARANTE. Se consignará el N.I.F. del declarante. Este campo deberá estar ajustado a la derecha, siendo la última posición el carácter de control, y rellenando con ceros las posiciones de la izquierda.
18-57	Alfanumérico	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL DECLARANTE. Si es una persona física se consignará el primer apellido, un espacio, el segundo apellido, un espacio y el nombre completo necesariamente en este orden. Para personas jurídicas y entidades en régimen de atribución de rentas, se consignará la razón social completa, sin anagrama. En ningún caso podrá figurar en este campo un nombre comercial.
58	Alfabético	TIPO DE PRESENTACIÓN. Se cumplimentará con la siguiente clave: "T": Transmisión telemática.
59-107	Alfanumérico	PERSONA CON QUIEN RELACIONARSE. Datos de la persona con quien relacionarse. Este campo se subdivide en dos:
		59-67 TELÉFONO: Campo numérico de 9 posiciones.
		68-107 APELLIDOS Y NOMBRE: Se consignará el primer apellido, un espacio, el segundo apellido, un espacio y el nombre completo, necesariamente en este orden.
108-120	Numérico	RELLENO A CEROS.
121	Alfabético	RELLENO A BLANCOS.
122	Alfabético	DECLARACIÓN ORDINARIA. Declaraciones ordinarias: se dejará en blanco.
123-156	Numérico	RELLENO A CEROS.
157-178	Alfanumérico	RELLENO A BLANCOS.
179-186	Numérico	RELLENO A CEROS.
187-236	Alfanumérico	RELLENO A BLANCOS.
236-250	Alfanumérico	VERSIÓN PROGRAMA DE AYUDA. Campo reservado para presentaciones cumplimentadas por los programas oficiales de ayuda desarrollados por Hacienda. En cualquier otro caso se rellenará a blancos.
251-700		RELLENO A BLANCOS.

Tipo de registro 2: Datos numéricos de la declaración

POSICIONES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS
1	Numérico	TIPO DE REGISTRO. Constante '2'.
2-26	Alfanumérico	Posiciones 2 a 26 del registro tipo 1.
<b>Opciones y renunciias</b>		
27-27	Numérico	Casilla 2: Régimen especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca. Renuncia.
		1: Renuncia al Régimen especial de Agricultura, Ganadería y Pesca.
28-28	Numérico	Casilla 3: Régimen especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca. Revocación.
		1: Revocación al Régimen especial de Agricultura, Ganadería y Pesca.
29-29	Numérico	Casilla 4: Régimen especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca. Exclusión.
		1: Exclusión al Régimen especial de Agricultura, Ganadería y Pesca.
30-30	Numérico	Casilla 12: Régimen especial Simplificado. Renuncia.
		1: Renuncia al Régimen especial simplificado.
31-31	Numérico	Casilla 13: Régimen especial Simplificado. Revocación.
		1: Revocación del Régimen especial simplificado.
32-32	Numérico	Casilla 14: Régimen especial Simplificado. Exclusión.
		1: Exclusión del Régimen especial simplificado.
33-33	Numérico	Casilla 34: Régimen especial de Recargo de Equivalencia. Aplicación artículo 94, 1, 2.º, L.F. 19/1992. Exclusión.
		1: Exclusión del Régimen Especial de Recargo Equivalencia.
34-34	Numérico	Casilla 41: Régimen especial de Bienes Usados, Objetos de Arte, Antigüedades y Objetos de colección. Inclusión.
		1: Inclusión en el Régimen.
35-35	Numérico	Casilla 42: Régimen especial de Bienes Usados, Objetos de Arte, Antigüedades y Objetos de colección. Renuncia.
		1: Renuncia al Régimen.
36-36	Numérico	Casilla 47: Determinación Base Imponible: Margen de beneficio global.
		Se consignará un 1 para acogerse.
37-37	Numérico	Casilla 111: Régimen especial del criterio de caja. Inclusión.
		1: Indica que la casilla ha sido marcada.
38-38	Numérico	Casilla 112: Régimen especial del criterio de caja. Renuncia.
		1: Indica que la casilla ha sido marcada.
39-39	Numérico	Casilla 113: Régimen especial del criterio de caja. Exclusión.
		1: Indica que la casilla ha sido marcada.
40-40	Numérico	Casilla 114: Opción liquidación de importaciones en declaración del período. Inclusión.
		1: Indica que la casilla ha sido marcada.

POSICIONES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS	
41-41	Numérico	Casilla 115: Opción liquidación de importaciones en declaración del período. Renuncia.	1: Indica que la casilla ha sido marcada.
42-42	Numérico	Casilla 116: Opción liquidación de importaciones en declaración del período. Exclusión.	1: Indica que la casilla ha sido marcada.
43-43	Numérico	Casilla 117: Comunicación revendedor Comunicación revendedor.	1: Indica que la casilla ha sido marcada.
44-44	Numérico	Casilla 118: Comunicación revendedor Comunicación revendedor.	1: Indica que la casilla ha sido marcada.
45-45	Numérico	Casilla 96: Registro de Exportadores y otros operadores económicos. Inclusión.	1: Inclusión en el Registro.
46-46	Numérico	Casilla 97: Registro de Exportadores y otros operadores económicos. Exclusión.	1: Exclusión en el Registro.
47-47	Numérico	Casilla 72: Actividades Agrícolas y Ganaderas: Estimación Objetiva por signos, índices o módulos. Renuncia.	1: Renuncia a la Estimación Objetiva.
48-48	Numérico	Casilla 73: Actividades Agrícolas y Ganaderas: Estimación Objetiva por signos, índices o módulos. Revocación.	1: Revocación a la Estimación Objetiva.
49-49	Numérico	Casilla 74: Actividades Agrícolas y Ganaderas: Estimación Objetiva por signos, índices o módulos. Exclusión.	1: Exclusión de la Estimación Objetiva.
50-50	Numérico	Casilla 82: Estimación Objetiva por signos, índices o módulos. Renuncia.	1. Renuncia a la Estimación Objetiva.
51-51	Numérico	Casilla 83: Estimación Objetiva por signos, índices o módulos. Revocación.	1. Revocación a la Estimación Objetiva.
52-52	Numérico	Casilla 84: Estimación Objetiva por signos, índices o módulos. Exclusión.	1. Exclusión de la Estimación Objetiva.
53-53	Numérico	Casilla 92: Estimación Directa Simplificada. Renuncia.	1: Renuncia a la estimación directa simplificada.
54-54	Numérico	Casilla 93: Estimación Directa Simplificada. Revocación.	1: Revocación a la estimación directa simplificada.
55-55	Numérico	Casilla 94: Estimación Directa Simplificada. Exclusión.	1: Exclusión de la estimación directa simplificada.
56-56	Numérico	Casilla 103: Registro de devolución mensual. Inclusión.	1 si marcado.
57-57	Numérico	Casilla 104: Registro de devolución mensual. Renuncia.	1 si marcado.
58-58	Numérico	Casilla 105: Registro de devolución mensual. Exclusión.	1 si marcado.
59-59	Numérico	Casilla 106: Opción aplicación prorata especial. Inclusión.	1: indica que la casilla ha sido marcada.
60-60	Numérico	Casilla 107: Opción aplicación prorata especial. Revocación.	1: indica que la casilla ha sido marcada.
<b>Registro de operadores intracomunitarios</b>			
61-61	Numérico	Casilla 101: Solicitud alta en el registro.	1 si marcado.
62-62	Numérico	Casilla 102: Solicitud baja en el registro.	1 si marcado.
<b>Declaración de inicio y cese de actividad (Actividades no sujetas a licencia fiscal)</b>			
63-70	Numérico	Casilla 210: Agrícola, Ganadera dependiente, forestal o pesquera. Fecha Inicio.	Se introducirá la fecha en el siguiente formato: aaaammdd.
71-78	Numérico	Casilla 211: Agrícola, Ganadera dependiente, forestal o pesquera. Fecha Cese.	Se introducirá la fecha en el siguiente formato: aaaammdd.
79-86	Numérico	Casilla 220: Ganadería Integrada. Fecha Inicio.	Se introducirá la fecha en el siguiente formato: aaaammdd.
87-94	Numérico	Casilla 221: Ganadería Integrada. Fecha Cese.	Se introducirá la fecha en el siguiente formato: aaaammdd.
95-102	Numérico	Casilla 230: Activ. Ejercida en Navarra y/o en territorio de régimen común. Fecha Inicio.	Se introducirá la fecha en el siguiente formato: aaaammdd.
103-110	Numérico	Casilla 231: Activ. Ejercida en Navarra y/o en territorio de régimen común. Fecha Cese.	Se introducirá la fecha en el siguiente formato: aaaammdd.
111-116	Numérico	Casilla 233: Epígrafe IAE.	Código de 6 dígitos.
117-124	Numérico	Casilla 240: Representantes de comercio (Relación Mercantil). Fecha Inicio.	Se introducirá la fecha en el siguiente formato: aaaammdd.
125-132	Numérico	Casilla 241: Representantes de comercio (Relación Mercantil). Fecha Cese.	Se introducirá la fecha en el siguiente formato: aaaammdd.
<b>Comunicación previa al inicio de la realización de entrega de bienes o prestaciones de servicios correspondientes a actividades empresariales o profesionales</b>			
133-138	Numérico	Casilla 300: Epígrafe L.F./I.A.E.	Código de 6 dígitos.
139-146	Numérico	Casilla 310: Fecha prevista de inicio de las entregas de bienes o prestaciones de servicios.	Se introducirá la fecha en el siguiente formato: aaaammdd.

POSICIONES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS	
147-161	Numérico	Casilla 320: Presupuesto de gastos hasta inicio de las entregas de bienes o prestaciones de servicios.	13 enteros y 2 dec.
162-176	Numérico	Casilla 330: Porcentaje proporcional de deducción presupuesto.	13 enteros y 2 dec.
177-177	Numérico	Casilla 360: Al solo efecto de practicar la deducción relativa a los bienes y derechos señalados en el artículo 68.5, 3.º de la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.	1: solo deducción del artículos 68.5, 3.º de la Ley Foral 19/1992.
<b>Exclusiones del censo de sociedades e I.V.A.</b>			
178-178	Numérico	Casilla 99: Por aplicación artículos 17 y 18 del Convenio Económico.	1 si marcado.
179-182	Numérico	Casilla 100: Año desde el que ha de surtir efecto.	4 dígitos. Formato AAAA.
183-183	Numérico	Casilla 118: Comunicación del acuerdo de facturación por el destinatario de la operación o por tercero. Sí.	1 si marcado.
<b>Comunicaciones</b>			
184-184	Numérico	Casilla 119: Comunicación del acuerdo de facturación por el destinatario de la operación o por tercero. No.	1 si marcado.
185-192	Numérico	Casilla 120: Comunicación del acuerdo de facturación por el destinatario de la operación o por tercero. Fecha.	Se introducirá la fecha en el siguiente formato: aaaammdd.
<b>Comunicación del importe Neto de la Cifra Neta para exención IAE (solo para quienes no lo informen en otro Modelo)</b>			
193-207	Numérico	Casilla 401: Importe Neto de la cifra de negocios.	13 enteros y 2 dec.
208-208	Numérico	Casilla 402: Requisito de participación.	1 si marcado.
209-700		RELLENO A BLANCOS.	

*Tipo de registro 3: Datos alfanuméricos de la declaración*

POSICIONES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS	
1	Numérico	TIPO DE REGISTRO. Constante '3'.	
2-26	Alfanumérico	Posiciones 2 a 26 del registro tipo 1.	
27-80	Alfanumérico	CASILLA Y DETALLE DEL DATO Este campo se subdivide en dos:	
		27-30	CÓDIGO DE LA CASILLA EN EL IMPRESO. Numérico de 4 posiciones. Relleno a 0 por la izquierda.
		31-80	DETALLE DEL DATO. Alfanumérico de 50 posiciones. En este campo deben de consignarse datos alfanuméricos de la autoliquidación. Se grabará ajustado a la izquierda y rellenos con blancos a la derecha.
<b>Declaración de inicio y cese de actividad (Actividades no sujetas a licencia fiscal)</b>			
27-76	Alfanumérico	Casilla 212: Agrícola, Ganadera dependiente, forestal o pesquera. Localidad.	50 posiciones
77-126	Alfanumérico	Casilla 222: Ganadería Integrada. Localidad.	50 posiciones
127-176	Alfanumérico	Casilla 232: Activ. Ejercida en Navarra y/o en territorio de régimen común. Localidad.	50 posiciones
177-226	Alfanumérico	Casilla 242: Representantes de comercio (Relación Mercantil). Localidad.	50 posiciones
<b>Comunicación previa al inicio de la realización de entrega de bienes o prestaciones de servicios correspondientes a actividades empresariales o profesionales</b>			
227-276	Alfanumérico	Casilla 299: Actividad a iniciar.	50 posiciones
277-326	Alfanumérico	Casilla 301: Domicilio.	50 posiciones
327-376	Alfanumérico	Casilla 302: Localidad.	50 posiciones
377-426	Alfanumérico	Casilla 303: Provincia.	50 posiciones
<b>Comunicación del importe Neto de la Cifra Neta para exención IAE (solo para quienes no lo informen en otro Modelo)</b>			
427-435	Alfanumérico	Casilla 411: NIF 1. Entidades del grupo.	9 posiciones
436-444	Alfanumérico	Casilla 412: NIF 2. Entidades del grupo.	9 posiciones
445-453	Alfanumérico	Casilla 413: NIF 3. Entidades del grupo.	9 posiciones
454-462	Alfanumérico	Casilla 414: NIF 4. Entidades del grupo.	9 posiciones
463-471	Alfanumérico	Casilla 415: NIF 5. Entidades del grupo.	9 posiciones

POSICIONES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS	
472-480	Alfanumérico	Casilla 416: NIF 6. Entidades del grupo.	9 posiciones
481-489	Alfanumérico	Casilla 417: NIF 7. Entidades del grupo.	9 posiciones
490-498	Alfanumérico	Casilla 418: NIF 8. Entidades del grupo.	9 posiciones
499-507	Alfanumérico	Casilla 419: NIF 9. Entidades del grupo.	9 posiciones
508-516	Alfanumérico	Casilla 421: NIF 1. Personas vinculadas.	9 posiciones
517-525	Alfanumérico	Casilla 422: NIF 2. Personas vinculadas.	9 posiciones
526-534	Alfanumérico	Casilla 423: NIF 3. Personas vinculadas.	9 posiciones
535-543	Alfanumérico	Casilla 424: NIF 4. Personas vinculadas.	9 posiciones
544-552	Alfanumérico	Casilla 425: NIF 5. Personas vinculadas.	9 posiciones
553-561	Alfanumérico	Casilla 426: NIF 6. Personas vinculadas.	9 posiciones
562-570	Alfanumérico	Casilla 427: NIF 7. Personas vinculadas.	9 posiciones
571-579	Alfanumérico	Casilla 428: NIF 8. Personas vinculadas.	9 posiciones
580-588	Alfanumérico	Casilla 429: NIF 9. Personas vinculadas.	9 posiciones
589-597	Alfanumérico	Casilla 431: NIF 1. Establecimientos permanentes.	9 posiciones
598-606	Numérico	Casilla 432: NIF 2. Establecimientos permanentes.	9 posiciones
607-615	Numérico	Casilla 433: NIF 3. Establecimientos permanentes.	9 posiciones
616-624	Numérico	Casilla 434: NIF 4. Establecimientos permanentes.	9 posiciones
625-633	Numérico	Casilla 435: NIF 5. Establecimientos permanentes.	9 posiciones
634-642	Numérico	Casilla 436: NIF 6. Establecimientos permanentes.	9 posiciones
643-651	Numérico	Casilla 437: NIF 7. Establecimientos permanentes.	9 posiciones
652-660	Numérico	Casilla 438: NIF 8. Establecimientos permanentes.	9 posiciones
661-669	Numérico	Casilla 439: NIF 9. Establecimientos permanentes.	9 posiciones
670-700		RELLENO A BLANCOS.	